

La animación sociocultural, un ámbito transversal a otros ámbitos de la educación social

María D. Dapía

Resumen

Definir el espacio profesional de la educación social es una empresa en construcción. Uno de los ámbitos propuestos, junto a otros, lo constituye la animación sociocultural. Sin embargo, la práctica profesional de la educación social es compleja, lo que se refleja en las interrelaciones entre las distintas áreas de intervención, no existiendo unas fronteras claras entre las mismas. Este artículo recoge, a partir de las opiniones (cuestionarios semiestructurados) de profesionales de la educación social, las interconexiones de la animación sociocultural en áreas tan diversas como centros de menores, toxicómanos, personas mayores, discapacitados, etc. Los resultados indican que, en estos contextos, la animación sociocultural es un recurso para la integración y promoción de colectivos que viven situaciones de marginación, favoreciendo mayor equidad para todos. En conclusión, ponen en evidencia que, en la praxis de la educación social, la animación sociocultural se ha incorporado al ámbito de la educación especializada.

Palabras clave:

Animación sociocultural, Educación social, Ámbitos, Práctica profesional, Perfil profesional

L'animació sociocultural, un àmbit transversal a altres àmbits de l'educació social

Definir l'espai professional de l'educació social és una empresa en construcció. Un dels àmbits proposats, juntament amb d'altres, el constitueix l'animació sociocultural. Tanmateix, la pràctica professional de l'educació social és complexa, fet que es reflecteix en les interrelacions entre les diferents àrees d'intervenció atès que no hi ha unes fronteres clares entre elles. Aquest article recull, a partir de les opinions (qüestionaris semiestructurats) de professionals de l'educació social, les interconnexions de l'animació sociocultural en àrees tan diverses com centres de menors, toxicòmans, persones grans, discapacitats, etc. Els resultats indiquen que, en aquests contextos, l'animació sociocultural és un recurs per a la integració i promoció de col·lectius que viuen situacions de marginació, tot afavorint una major equitat per a tots. En conclusió, posen en evidència que, en la praxi de l'educació social, l'animació sociocultural s'ha incorporat a l'àmbit de l'educació especialitzada.

Paraules clau: Animació sociocultural, Educació social, Àmbits, Pràctica professional, Perfil professional

Sociocultural Animation: a cross-disciplinary field in social education

Delimiting the professional niche of social education is an ongoing endeavour. One of the proposed fields is sociocultural animation. However, the professional practice of social education is complex, a condition that is reflected in the interrelationships among the different areas of intervention, which have no clear boundaries between them. Though the opinions of social education professionals (via semi-structured questionnaires) the article examines the interconnections of sociocultural animation in such varied contexts as centres for young people, drug addiction, the elderly and people with disabilities. The results indicate that in these settings sociocultural animation is being used as a resource for the integration and promotion of marginal groups into society, fostering greater equality for all. In conclusion, they highlight the fact that in the praxis of social education, sociocultural animation is now integrated fully into specialized education.

Keywords: Sociocultural animation, Social education, Fields, Professional practice, Professional profile

Cómo citar este artículo:

Dapía Conde, María D. (2014). "La animación sociocultural, un ámbito transversal a otros ámbitos de la educación social". *Educació Social. Revista d'Intervenció Socioeducativa*, 58, p. 155-171

▲ Animación sociocultural *versus* educación social

Muchas son las definiciones existentes en la literatura pedagógica acerca de la educación social. Frecuentemente han sido calificadas de imprecisas y, por ello, a menudo al referirnos a la educación social como práctica profesional se proponen ámbitos en los que se ejerce la educación social.

La educación social como práctica profesional es considerada como esa acción socioeducativa que se desarrolla en distintos contextos. El Real Decreto 1420/1991, de 30 de agosto, por el que se establecía el título universitario de Diplomado en Educación Social y las directrices generales propias de los planes de estudios conducentes a la obtención de aquél establecía que “las enseñanzas deberán orientarse a la formación de un/a educador/a en los campos de la educación no formal, la educación de adultos (incluyendo la tercera edad), la inserción social de personas desadaptadas y minusválidas, así como en la acción socioeducativa”. Éste ha sido el concepto con el que desde una perspectiva profesional se empezó a definir al profesional de la “educación social”. Una descripción, en cierta medida, confusa, poco clara, que nos llevó enseguida a ir trazando ámbitos, itinerarios en los que se ejercería –o se podría ejercer– la educación social.

La educación social ha surgido de la integración de diferentes figuras ocupacionales

En este contexto, y con el propósito de seguir centrando el discurso, debemos reconocer que la educación social ha surgido de la integración de diferentes figuras ocupacionales existentes antes de la promulgación del antedicho Real Decreto. Sin afán de profundizar en la historia de la educación social es relevante destacar a los educadores especializados y a los animadores socioculturales como antecesores de los actuales educadores sociales. Como apunta el profesor Caride (2005b), la educación social mantiene de antiguo una estrecha vinculación con la animación sociocultural, reconociéndola como ámbito privilegiado de sus prácticas. Sin embargo, la conexión de la animación sociocultural con otras tradiciones puede convertirse en una fuente de enriquecimiento, pero también puede convertirse en una fuente de confusiones disciplinares o metodológicas y de indefinición profesional (Ucar, 2012).

Se han utilizado multitud de parámetros, criterios o variables a la hora de clasificar los espacios o ámbitos de la educación social. Los grandes ámbitos o áreas de intervención en los que se materializa la práctica de la educación social fueron la educación de personas adultas, la animación sociocultural, la educación especializada y formación-animación sociolaboral ya que entre ellas compartían un cierto “aire de familia” (Trilla, 2000). En las dos últimas décadas se resaltan seis áreas o ámbitos de actuación de la educación social (Caride, 2005a, 111-112): la educación permanente, con especial énfasis en la educación-formación de adultos; la formación laboral y ocupacional; la educación en y para el tiempo libre; la animación sociocultural y el desa-

rollo comunitario; la educación especializada; y la educación cívico-social.

El nuevo marco que ha supuesto en la educación superior la Convergencia Europea también ha originado reflexiones acerca de los nuevos títulos. El conocido libro blanco *Título de grado en Pedagogía y Educación Social* (ANECA, 2005), en gran medida gracias al apoyo prestado por la Conferencia de Decanos y Directores de Magisterio y Educación (Caride, 2008), sitúa las directrices para el título de grado en Educación Social. Esta propuesta, motivada por la Declaración de Bolonia, permite que el título universitario de educador social esté orientado a la obtención de grado, abandonando, en consecuencia, la condición de diplomatura o enseñanzas de primer ciclo universitario.

En este contexto se define al educador/a social como “un agente de cambio social, dinamizador de grupos sociales a través de estrategias educativas que ayuden a los sujetos a comprender su entorno social, político, económico y cultural y a integrarse adecuadamente” (ANECA, 2005, 127). Asimismo, se establece que, atendiendo al campo profesional, sus grandes ámbitos de intervención serían tres: educación social especializada, animación sociocultural –“se caracteriza por prestar atención a las necesidades socioculturales y al desarrollo comunitario de una determinada comunidad, población o territorio” (p. 128)– y educación de personas adultas. Una propuesta de delimitación y mayor concreción de los ámbitos y perfiles profesionales queda recogida en la tabla 1.

Tabla 1. Ámbitos profesionales de la educación social

Ámbitos profesionales vinculados al campo de la educación social
Formador de personas adultas y mayores
Especialista en atención educativa a la diversidad
Educador ambiental
<i>Educador familiar y de desarrollo comunitario</i>
Educador en procesos de intervención social
Mediador en procesos de intervención familiar y socioeducativa
<i>Animador y gestor sociocultural</i>
<i>Educador de tiempo libre y ocio</i>
Educador de instituciones de atención e inserción social
Educador en procesos de acogida y adopción
<i>Fuente: ANECA (2005). La cursiva es nuestra. Trata de reflejar la presencia de la animación sociocultural (en un sentido amplio) en los perfiles propuestos.</i>

En consecuencia con lo expuesto, tanto en la definición que se recoge en el Real Decreto que regulaba el título de educador/a social de 1991, como en los ámbitos profesionales que se asociaron al mismo, así como en las nuevas propuestas de grado planteadas –título de grado en Educación Social–, se incluye la animación sociocultural bajo el paraguas de la educación social. Ya el Real Decreto de 1991 proponía una materia troncal denominada “Pro-

gramas de animación sociocultural”; actualmente los planes de estudio de grado incluyen materias que desarrollan esta formación aunque con diferencias evidentes entre las distintas universidades (Dapia, 2012a) y asimismo están recogidas competencias relativas en los documentos profesionalizadores (ASEDES, 2007). Por tanto, en el marco de la formación inicial universitaria de educación social, la animación sociocultural está contenida como una parcela de la educación social, pero no como una titulación propia; fuera del contexto universitario existe una mayor consolidación desde hace más de quince años que se establece con el título de Técnico Superior en Animación Sociocultural (Real Decreto 2050/1995).

Las variables que configuran dichos ámbitos no son excluyentes, sino interdependientes

El interés por segregar la educación social en ámbitos/perfiles nos ha llevado, no en pocas ocasiones, a plantearlos como ámbitos diferenciados, inconexos, como realidades independientes y sin puntos de intersección. Si analizamos la realidad nos damos cuenta de que ésta constituye una imagen distorsionada de la misma. La práctica de la educación social es compleja, plural y diversa en la que se establecen interrelaciones e intersecciones entre los diferentes ámbitos. Uno de los autores que se ha manifestado en este sentido ha sido Miquel Gómez (2003, 240) al afirmar que “estos ámbitos son complementarios y que presentan puntos de intersección, existiendo algunas características definitorias propias de cada uno de los ámbitos, pero también otras que son compartidas”. Plantea que la representación gráfica más adecuada de los ámbitos no corresponde con conjuntos separados (otorgando a cada conjunto un ámbito), sino, por el contrario, como intersecciones de conjuntos, a través de la cual se refleja que las fronteras entre los ámbitos no son claras, sino más bien difusas y con múltiples puntos de intersección, siendo precisamente “su intersección lo que da lugar a la versatilidad de la educación social” (Caride, 2003, 50). Esta dificultad para concretar límites entre los distintos ámbitos de la educación social se relaciona, como hemos adelantado, con la riqueza y la variabilidad de su práctica, pero también con que las variables que configuran dichos ámbitos no son excluyentes, sino interdependientes: el grupo de edad define la educación de personas adultas, la existencia de colectivos con necesidades singulares (educación especializada) y el área de organización institucional (el tiempo libre, el sistema educativo...).

En los apartados que siguen nos centraremos en examinar en qué medida la animación sociocultural está presente, es transversal, a otros ámbitos de la educación social, particularmente la educación especializada. Dichas aportaciones pretenden, asimismo, seguir avanzando en la necesaria mayor clarificación del perfil profesional del educador social. No hemos abordado el ámbito de la educación de personas adultas, en primer lugar, porque como apuntan Campillo y Molina (2009, 164), “de hecho hoy, la educación de adultos sigue sin entrar en el juego de la profesionalización, y son los educadores especializados y los animadores, en menor medida, los que están llevando a cabo el recorrido connotativo a toda profesión que se encuentra en vías de seguir construyendo su identidad profesional”. En segundo lugar,

porque claramente la animación sociocultural está contenida entre los ámbitos de intervención de la educación de personas adultas; aunque podemos identificar la existencia de distintas propuestas, podemos constatar cierta convergencia en incluir el campo de la formación básica, la formación relacionada con el mundo profesional-laboral, la formación para el “desarrollo personal” (interpretada de forma amplia, con prevalencia para algunos autores de todos los aspectos relacionados con la cultura) y finalmente la proyección “social”, “política”, “comunitaria”, etc. (Requejo, 2003, 82 y ss.).

Nuestro estudio y análisis parte de un cuestionario dirigido a diferentes profesionales de la educación social, cuyo ejercicio se desarrolla en espacios variados enmarcados en la educación especializada, para identificar qué iniciativas/actividades de animación sociocultural se están llevando a cabo, el enfoque adaptación, así como su justificación.

Metodología

La investigación que presentamos tiene como objetivo indagar y conocer el uso que distintos profesiones que trabajan en la educación social hacen de la animación sociocultural en contextos (enmarcados en la educación especializada) no específicos de este ámbito. Para la recogida de datos se administró un cuestionario, “La animación en la práctica profesional”, diseñado *ad hoc*, dada la inexistencia de ningún otro que cumpliera los objetivos que pretendíamos. El cuestionario estaba constituido por veinticuatro ítems, agrupados en cuatro categorías (véase tabla 2).

Tabla 2. Estructura del cuestionario “La animación en la práctica profesional”

Bloque 1. Datos de identificación personal (edad, sexo, titulación, etc.)	Ítems 1-4
Bloque 2. Datos de identificación profesional y laboral (institución de trabajo, tipo de contrato, antigüedad, etc.)	Ítems 5-12
Bloque 3. Perfil profesional (colectivo al que atiende, ámbito, objetivos, funciones, programas, etc.)	Ítems 13-17
Bloque 4. La animación sociocultural en su quehacer profesional (programas/actividades relacionadas con la animación, funciones, motivos para su incorporación, beneficios, importancia, etc.)	Ítems 18-24

Las personas seleccionadas han sido invitadas a participar en función de un criterio, que ejerciesen su labor en el ámbito de “la educación especializada” y que en ningún caso fuera una institución específica de animación sociocultural. Además se ha tenido en cuenta su pertenencia a los distintos subámbitos de la inadaptación: infancia en situación de riesgo, discapacitados, personas mayores, mujeres, atención a drogodependientes, etc. No están todos los perfiles profesionales existentes en este campo, pero sí una muestra amplia.

Preferentemente, se buscaron a educadores y educadoras sociales siempre que fue posible, aunque hay ámbitos en los que de momento todavía no han incorporado esta categoría y otros profesionales ejercen las funciones. Las estrategias utilizadas para acceder a los profesionales de la educación social consultados han sido:

- Listado de profesionales/instituciones adscritos al practicum de la Facultad de Ciencias de la Educación de Ourense
- Contactos personales

Una vez elegidos los subámbitos se contactó telefónicamente con las personas y posteriormente se les envió una carta acompañada del cuestionario. Debido a los contactos la respuesta fue positiva, aunque no se consiguió el 100% de los cuestionarios remitidos; la tasa de rechazo se situó en el 1%, quedando la muestra constituida por 17 participantes, de los cuales el 70.5% eran mujeres y el 29.5% hombres. En la tabla 3 presentamos el listado nominal de entidades a las que se ha solicitado su colaboración, y han accedido.

Tabla 3. Muestra: Listado de entidades colaboradoras

Entidades	Subámbitos de actuación
Asociación AIXIÑA DOWN (Ourense/Vigo)	Discapacidad
Centro Educativo Santo Anxo (Xunta de Galicia) Asociación TRAMA Aldeas Infantiles (Centro de día y Centro de Protección) FAISCAS Sociedad Cooperativa Galega	Menores en riesgo
Proyecto Hombre (Galicia) ACLAD Comunidad Terapéutica Sagrada Familia (Fundación San Rosendo) Comité Ciudadá Antisida (Ourense)	Atención a drogo-dependientes
AFAOR Centro de día Cruz Roja (Ourense) Ayuntamiento de Ourense Centro de día/Vivienda comunitaria (Avión)	Personas mayores
Mancomunidad "Terra de Celanova" Ayuntamiento de Ourense Centro ALUMAR (Cáritas)	Educación familiar

En la búsqueda de tendencias que nos permitan describir y entender mejor la realidad profesional de los educadores sociales, hemos llevado a cabo un análisis de contenido de las diferentes respuestas tras sucesivas lecturas de las mismas. Seguidamente presentamos los resultados más relevantes atendiendo a los distintos sectores estudiados.

Resultados

Personas mayores

Las personas mayores constituyen en las sociedades occidentales un colectivo que aumentó en los últimos años y que, según las proyecciones, seguirá incrementándose. Son múltiples las definiciones existentes de personas mayores, tercera y/o cuarta edad, en las que no vamos a detenernos. Nos interesa destacar que, aunque envejecemos según hemos vivido (y por ello más que hablar de tercera edad deberíamos hablar de personas mayores diferentes), aparece una cuestión que las une a todas (o a la mayoría), definida por su relación con el tiempo. La disponibilidad de tiempo libre es una característica compartida por un alto porcentaje de este colectivo, si bien la preferencia por la ocupación del mismo vendrá determinada por la historia personal de cada sujeto, así como por factores económicos, culturales, de salud, etc.

“El colectivo de la tercera edad necesita verdadera animación en toda la extensión de la palabra” (De Miguel, Lalana y Martín, 1999). Para satisfacer sus necesidades, como mecanismo de mejora de su calidad de vida, las propuestas de animación sociocultural dirigidas a este colectivo deberían atender a los diferentes intereses y/o preferencias. La heterogeneidad de este grupo y la diversidad de situaciones de partida de las personas mayores exige una diversidad de respuestas, de ofertas. Además, las oportunidades son diferentes en el medio rural y en el urbano (Dapía, 2012b).

Las actividades de animación sociocultural dirigidas a personas mayores pueden llevarse a cabo en instituciones específicas (aulas de mayores, asociaciones...) o bien en instituciones no específicas de animación sociocultural (por ejemplo, residencias, centros de día...) es decir, centros cuya función no está directamente dirigida a la animación. Nos detendremos en estos últimos para conocer en qué medida integran dichas funciones.

Los objetivos de las intervenciones relacionadas con la animación sociocultural que se plantean en estos centros se orientan a dar sentido al tiempo libre de las personas mayores (incluso recuperar el propio sentido de su vida), activando y/o manteniendo sus capacidades (físicas, sociales y mentales), a través de actividades de animación sociocultural, como medio de desarrollo sociocultural y mejora de la calidad de vida.

Para la consecución de estos objetivos, las principales funciones que realiza el educador/a social son: a) analizar las necesidades y el contexto; b) diseñar, implementar y evaluar programas de animación sociocultural; c) hacer una valoración y un seguimiento psicopedagógico individualizado de los participantes; d) estimular y motivar; e) simplemente escuchar y conversar.

Los motivos que justifican la incorporación de las actividades de animación se concretan en dar respuesta a la elevada cantidad de tiempo libre del que disponen las personas mayores, planteándose como una alternativa a la soledad y vida sedentaria que les caracteriza. Desde esta perspectiva, los beneficios que le aportan son variados: dinamismo, actividad, alegría, sentido a su vida y a su tiempo..., lo que se traduce en una mejora de la autoestima, de la vivencia personal (incluso de su estancia en el centro) y de su calidad de vida.

No debemos tampoco olvidar el “uso” de la animación en este colectivo con un enfoque terapéutico (ej. enfermos de Alzheimer) ni sus innegables aportaciones para promover la autonomía personal y la atención a la dependencia, tal como se defendía en la Ley de la Dependencia en el marco de un envejecimiento activo (WHO, 2002).

Menores

Nos referiremos en este apartado a los menores que están en situación de riesgo, desamparo (sus padres no se hacen responsables de ellos o no pueden cubrir sus necesidades) o conflicto social (tienen denuncias y/o cumplen medidas judiciales) y que necesitan una atención especializada en equipamientos o centros (diurnos o residenciales) destinados a tal fin y dirigidos a este sector de la población.

La tipología de centros de menores es muy variada: casas de primera acogida, mini-residencias, hogares, centros de reeducación, viviendas tuteladas, centros de día, etc., según las carencias y las necesidades de los menores, difiriendo fundamentalmente si los menores deben cumplir medidas judiciales o si, por el contrario, debe atenderse una situación de desamparo, o algún problema de inadaptación social. Independientemente de la tipología de los centros, la organización y funcionamiento de los mismos gira entorno a una meta común: favorecer el desarrollo integral del menor llevando a cabo cuantas intervenciones socioculturales resulten necesarias, lo que exige disponer de un proyecto socioeducativo general de centro, así como de proyectos educativos individualizados, según la atención personalizada requerida por cada menor.

En este marco surge la introducción de la animación planificada del ocio de los menores, si bien éstos pueden asistir también a otros lugares para hacer uso de otros recursos de ocio o culturales (Landrove, 2001).

Los profesionales entrevistados enfatizan la importancia que para ellos tiene la práctica de actividades de animación en su experiencia diaria, equiparándola a otras funciones de atención básica que realizan. Los objetivos que se plantean con estas actuaciones se dirigen a mejorar el desarrollo y

enriquecimiento sociopersonal a través de la participación en actividades, así como prevenir comportamientos de ocio poco saludables (consumo de drogas, violencia...).

Para la consecución de estos objetivos se promueven alternativas de ocio que eviten prácticas de riesgo, tanto realizadas específicamente para los menores o en coordinación con otras instituciones de la zona. En consecuencia, las funciones llevadas a cabo por los educadores se concretan en la planificación y ejecución de actividades tales como talleres, visitas, video-fóruns, dinámicas de grupo, actividades deportivas, etc., y, en coordinar otras actuaciones con entidades externas al centro, preferentemente la utilización de servicios “prestados” de la comunidad, promoviendo la integración de los menores en los recursos del entorno.

Las razones que aducen para la incorporación de la animación en su actividad profesional se relacionan fundamentalmente con considerarlas un instrumento de trabajo, una metodología que favorece la motivación, estimula la iniciativa y la participación activa. Además, expresan que son un recurso para ocupar el tiempo libre, educar mediante el ocio y mejorar las habilidades sociales.

Toxicomanías

En la actualidad existe una asociación entre ocio y consumo de sustancias fundamentalmente en la juventud que se hace visible en un patrón caracterizado por el uso de drogas con fines recreativos. En este contexto, por un lado, el consumo de drogas parece asociarse a las prácticas de ocio —un referente extendido— y, por otra parte, el ocio es simultáneamente un contexto de riesgo y de protección (Caldwell-Baldwin; Walls-Smith, 2004) que nos ayuda a trabajar en la prevención del consumo. De hecho las actividades de ocio han sido vistas como esenciales en el desarrollo de la vida porque promueven resiliencia y, por tanto, pueden ser consideradas “factores de protección” para la salud y el bienestar (Hutchinson, 2011). Por tanto, la prevención de las drogodependencias es un elemento a considerar desde la animación sociocultural, cuyo máxima representación la encontramos en los llamados “programas alternativos de ocio” (Martín-Moncada, 2003). Por tanto, podemos destacar el papel del animador/a sociocultural en la prevención, planificando e implementando actividades alternativas y fomentando la participación en las mismas.

Por otro lado, en los centros terapéuticos de toxicomanías, los programas tienen una triple vertiente: sanitaria, psicológica y social. En el área social, el enfoque otorgado a la animación en estos centros se define como terapéutico, en tanto que da una respuesta a la integración y la promoción del desarrollo

personal y social de los individuos. La animación cumple, en estos centros, una función necesaria e imprescindible, que ayuda a evitar situaciones de aburrimiento y/o ausencia de alternativas de ocupación del tiempo libre evitando recaídas motivadas por esta circunstancia. No podemos olvidar, como señalan los profesionales consultados que uno de los factores más importantes en las recaídas es el mal uso del tiempo libre y una de las carencias detectadas es la baja actividad lúdica y de actividades de ocio saludables de este colectivo. Por ello, en este ámbito uno de los objetivos planteados es redescubrir y plantear otras formas de vivir el ocio que contribuyan a prevenir recaídas en toxicomanías.

Siguiendo a Olivar y Tembras (2007) y Comas *et al.* (2010), el profesional socioeducativo en el trabajo con personas drogodependientes tiene que abordar contenidos relacionados con la educación para el ocio y el tiempo libre, educación para la no violencia, coeducación, educación prelaboral, educación cultural, educación ambiental, educación sobre el consumo, animación sociocultural y educación intercultural. Desde este enfoque socioeducativo integral de estos centros, la animación sociocultural se plantea objetivos que buscan dotar a las personas de habilidades y destrezas para una vivencia de ocio saludable que le ayuden a evitar situaciones de riesgo de consumo, conocer y/o recuperar alternativas para la ocupación del tiempo libre y despertar nuevos intereses, estimular su participación en diferentes iniciativas, aumentar su autonomía, asumir responsabilidades, incrementar su autoestima, sus relaciones sociales y mejorar su capacidad de convivencia.

El papel de los educadores en relación con los objetivos señalados es esencialmente “animador”, motivador, fomentando la participación. Junto a ello, realizan tareas de programación, acompañamiento e implementación y evaluación de actividades. El panorama de iniciativas que desarrollan se materializa en acciones como las siguientes: actividades culturales (charlas, debates, video-fóruns, comentarios de prensa), visitas y salidas, actividades deportivas (natación, senderismo, juegos de grupo...), entrenamiento en habilidades sociales, talleres. Por último, señalan que además de estas actividades, la animación en el sentido más amplio es fundamental como metodología en todas las actividades que se realizan.

Educación familiar

La educación familiar es aquella que se realiza en el contexto familiar, fundamentalmente encargada a los padres sobre los hijos e hijas. Además incluye las prácticas educativas aplicadas por agentes socioeducativos al sistema familiar y a sus miembros. Hecha esta aclaración, nosotros nos centraremos en esta segunda acepción. Entendemos por programa de educación familiar el conjunto de proyectos y servicios de apoyo educativo y psicosocial dirigidos a las familias con el objetivo de detectar, prevenir y superar las situaciones

de dificultad, promoviendo procesos de cambio que favorezcan un ajustado ejercicio de las funciones familiares, así como la autonomía, la responsabilidad y la participación social de las personas, grupos y comunidades.

Desde los ayuntamientos y mancomunidades de ayuntamientos, los educadores y educadoras sociales diseñan e implementan programas de educación familiar (preferentemente en el domicilio familiar). Sus actuaciones se desarrollan en colaboración con los profesionales de los servicios sociales de base.

La educación familiar tiene como destinatarios los diferentes miembros de la unidad familiar, con el objetivo de compensar las situaciones más deficitarias que se identifiquen en cada espacio; por ello, las intervenciones tienen un carácter individualizado e integral. El perfil de estas familias, mayoritariamente, podría definirse como “vulnerables” y con problemáticas sociofamiliares y económicas diversas.

El enfoque de sus intervenciones es general, abordando actuaciones en diferentes áreas: empleo, salud, economía, relaciones sociales, convivencia, vivencia, escuela, etc.

La justificación expresada para la incorporación de la animación/ocio en los programas de educación familiar se apoya, fundamentalmente, en considerarla un recurso que fomenta la integración social de personas que se encuentran en una situación de exclusión social, y/o como estrategia de prevención de la marginación social; además, apuntan que en algunas zonas (particularmente en el ámbito rural) no existe otra oferta de animación más que la que se ofrece de los programas de educación familiar.

Las actividades de animación que se llevan a cabo en los diferentes programas son, por ejemplo, organización y desarrollo de campamentos destinados a menores de familias que están bajo el paraguas de estos programas; diseño e implementación de actividades de ocio en los programas de prevención de drogodependencias o de prevención de la marginación infanto-juvenil; fomento y acompañamiento, para la integración de usuarios del programa de ayuda a domicilio en asociaciones para ocupar su tiempo libre; o una propuesta de actividades de animación y ocio dirigidas a inmigrantes.

Discapacidad

Estudios recientes confirman que el ocio y las actividades recreativas son importantes para la integración y el desarrollo de todas las personas, particularmente para aquellas que presentan alguna discapacidad (Bult-Verschuren-Jongmans-Lindeman-Ketelaar, 2011). Muchos individuos con discapacidad están inmersos desde edades muy tempranas en procesos de rehabilitación. El objetivo básico de estos procesos es mejorar y optimizar el funciona-

miento diario, incrementando su bienestar y calidad de vida. Vargus-Adams-Martín (2010) concluyen que padres, profesionales y jóvenes consideran que una mayor participación en actividades de ocio es uno de los resultados más importantes de la intervención.

El ocio es entendido actualmente como un derecho humano básico (WLRA, 1993) y como una parte importante del proceso de socialización y de desarrollo. El derecho al ocio de las personas con discapacidad está explícitamente recogido en la legislación actual, reconocido para *todos* los ciudadanos; sin embargo, como apuntan Gorbeña-González-Lázaro (1997, 177), para este colectivo “el derecho al ocio es un derecho conculcado”, ya que no siempre, en la práctica, se garantiza el ejercicio de este derecho. Existe un porcentaje amplio de personas (de todas las edades) que, debido a su condición física o psíquica –o ambas–, no tienen las mismas oportunidades en los servicios/ actividades que sus homólogos no discapacitados.

Esta situación ha generado que desde instituciones o asociaciones dirigidas a la atención de personas discapacitadas se haya incorporado el área del ocio, como una parte más de la atención prestada a este colectivo. Tradicionalmente, los servicios de atención se centraban sobre todo en la salud –en la perspectiva más médica–; con el paso del tiempo hemos asistido a un desplazamiento en la oferta de servicios, ampliándola hacia la mejora de la calidad de vida de los individuos.

El objetivo fundamental de los programas de ocio dirigidos a las personas con discapacidad es favorecer una efectiva integración de los mismos en la vida social, cultural, deportiva..., en igualdad de condiciones que el resto de la sociedad contribuyendo a su desarrollo personal. Este objetivo general se concreta en diferentes objetivos específicos: desarrollar habilidades sociales, favorecer y fomentar las relaciones interpersonales, potenciar las capacidades individuales, participar en la comunidad, fomentar la autogestión y autonomía de su tiempo libre, incrementar su participación en actividades de ocio, mejorar su proceso de socialización y de integración tanto dentro como fuera del centro.

Se trata de un grupo heterogéneo, con distintas problemáticas, lo que exige del educador/a participar en la valoración de ingreso (para una mejor adaptación a sus intereses y necesidades), planificación y gestión de actividades, revisión y seguimiento de su asistencia y participación y de la consecución de los objetivos individuales y de área, organización de grupos... Por los mismos argumentos, la oferta de actividades es amplia: talleres variados, tales como estimulación cognitiva, de memoria, psicomotricidad, terapia, ocupacional, musicoterapia, video-fóruns, salidas, excursiones, uso de actividades comunitarias, campamentos...

Proponen un ocio integral e inclusivo, y para ello las propuestas de actuación incluyen “ocio abierto” (dirigido a toda la sociedad, sin segregación), “ocio familiar” (disfrute en casa, en familia) y “ocio específico” (con personas con discapacidad).

Conclusiones

Sin profundizar en el concepto de animación sociocultural, sobre el que existe una amplia y diversa gama de definiciones, con acepciones diferenciadoras (metodología, proceso, acción, intervención...), no necesariamente contradictorias (Trilla, 1997), todas ellas confluyen en, al menos, los siguientes aspectos fundamentales de la animación sociocultural: procesos educativos, prácticas eminentemente participativas, de carácter grupal, colectivo, que favorecen las interrelaciones sociales, con el objeto de posibilitar el máximo desarrollo personal, social y cultural.

Los datos presentados nos permiten concluir que las propuestas participativas de la animación sociocultural se han extendido a otras áreas de la educación social; es difícil delimitar con claridad dónde empiezan y dónde finalizan las actuaciones de animación sociocultural. La función que la educación para el ocio y la animación sociocultural desempeña en el ámbito de la educación especializada se encuentra ya incorporada a la práctica de muchos educadores. Esto nos plantea algunos interrogantes, con el objetivo de avanzar en la definición de la práctica profesional de la educación social y en las necesarias repercusiones en su formación universitaria. ¿Es necesario seguir defendiendo la animación sociocultural como un ámbito propio y específico de la educación social, o por el contrario, sería más adecuado defender que la animación sociocultural, más que un espacio delimitado, es una metodología de intervención cuya aplicación puede trasladarse a cualquier área o espacio de la intervención socioeducativa? El análisis presentado nos sitúa en la segunda perspectiva, entendiendo que tendría más sentido plantearse las contribuciones de la animación sociocultural a programas de otros ámbitos de la educación social. Como indican Campillo y Molina (2009), por una parte, la educación de personas adultas y la animación sociocultural han seguido caminos paralelos y difícilmente separables y, por otra parte, la práctica de los animadores socioculturales se ha acabado encontrando con individuos o grupos que, por su situación de inadaptación o marginación social, planteaban nuevos retos a los modelos y metodologías más tradicionales de animación, que la ha emparentado con la educación especializada. A continuación perfilamos algunos avances sobre su emparentamiento.

Las propuestas participativas de la animación sociocultural se han extendido a otras áreas de la educación social

El educador/a social es un profesional del ámbito socioeducativo que pretende el desarrollo personal y sociocultural, la promoción, la integración y la participación de los sujetos en/con la comunidad. Esta forma de entender al educador social nos obliga a plantear que su actuación deba ser globalizada, fundamentando la animación sociocultural como un recurso de cara al logro de esta ambiciosa meta, como una respuesta para su integración sociopersonal. La animación sociocultural como estrategia de intervención permite abordar una intervención dirigida a estos colectivos *desde* y *con* la comunidad y no un trabajo aislado con los individuos, en una doble vertiente. Por una parte, es un instrumento de dinamización y participación y, por

otra parte, favorece la prevención de problemáticas sociales y sin descuidar su proceso de *rehabilitación*.

En primer lugar, en el plano personal, la animación sociocultural contribuye al desarrollo más individual, personal y a un fortalecimiento de la autoestima y la autonomía. En segundo lugar, en el ámbito sociocultural, el papel de la animación sociocultural parte de la consideración de que el tiempo libre puede ser una variable que potencia y traduce desigualdades sociales. Sin embargo, desde un enfoque educativo el ocio y el tiempo libre pueden emplearse como un factor de protección que evite los procesos de marginación social, y por ello, plantear que el ocio no sea un factor más de exclusión sino que facilite la inclusión, buscando mayor accesibilidad social y favoreciendo mayor equidad y oportunidad para toda la comunidad.

El abundante tiempo de ocio del que habitualmente disponen los integrantes de colectivos que viven situaciones de marginación, inadaptación y exclusión social constituye un elemento idóneo para ser empleado en actuaciones dirigidas a facilitar la inserción en la sociedad.

Finalmente, en el plano de la formación universitaria de los educadores sociales nuestra recomendación iría en la línea de apostar por una formación general y unitaria, debido a que los planteamientos, teorías, métodos, etc., son comunes, ya que su dimensión profesional así lo constata. Esto no obsta para que existan disciplinas específicas de aproximación a los diversos contextos en los que se desarrolla la educación social. El discurso que hemos de transmitir los profesores de educación social apoyará y defenderá el carácter globalizador de las actuaciones profesionales, planteando el contenido de las materias como aportaciones, evitando la compartimentación de los conocimientos y de las prácticas profesionales. Coincidimos con Caride (2008, 128) que la cualificación de un educador/a social deberá estar vertebrada por tres líneas de acción que posibiliten: “capacidades, competencias, habilidades y conocimientos polivalentes diversos; interpretar y proyectar en toda su complejidad y diversidad la acción-intervención socioeducativa; y, con una mentalidad abierta a la pluralidad de los saberes y metodologías, de clara vocación praxiológica”.

Nos exige la no fragmentación de la praxis socioeducativa abordándola desde un enfoque integral, integrador e integrado

No existen fronteras claras entre los distintos ámbitos de actuación de los y las educadoras sociales y por tanto nos exige la no fragmentación de la praxis socioeducativa abordándola desde un enfoque integral, integrador e integrado. La versatilidad de las funciones y competencias de la animación sociocultural nos permite considerarla un ámbito transversal a otros ámbitos; en consecuencia, se plantea no tanto como un ámbito claramente definido, sino como una práctica educativa, una estrategia de dinamización social que puede aplicarse a distintos sectores de la población según la edad (infancia, juventud, personas adultas y personas mayores), así como una respuesta para la integración y promoción de colectivos socialmente desfavorecidos, a través de procesos de participación que permitan actuar tanto en el individuo

como el entorno social y en el marco de su propio contexto. Como refiere Viché (2003) aunque la formación del educador social está institucionalmente establecida y reglada, no se puede decir lo mismo en lo que se refiere a la institucionalización de su estatus profesional.

Dra. María D. Dapía Conde
 Profesora titular
 Dpto. de Análisis e Intervención en Psicopedagogía
 Facultad de Ciencias de la Educación
 Universidad de Vigo
 ddapia@uvigo.es

Bibliografía

Aneca (2005). *Libro Blanco. Título de Grado en Pedagogía y Educación Social*. Vol. 1 y 2. Madrid: MEC.

Asedes (2007). *Catálogo de Funciones y Competencias del educador y la educadora social*. Barcelona: Grafox.

Bult, M. K.; Verschuren, O.; Jongmans, M. J.; Lindeman, E.; Ketelaar, M. (2011). "What influences participation in leisure activities of children and youth with physical disabilities?". En: systematic review. *Research in Developmental Disabilities*, 32, 1521-1529.

Caldwell, L. L.; Baldwin, C. K.; Walls, T.; Smith, E. A. (2004). "Preliminary effects of a leisure education program to promote healthy use of free time among middle school adolescents". En: *Journal of Leisure Research*, 36, 310-335.

Campillo, M.; García Molina, J. (2009). "El concepto de campo profesional: el caso de la Educación Social". En: *Revista de Ciencias de l'Educació*, 0, 157-174.

Caride, J. A. (2003). "Las identidades de la educación social". En: *Cuadernos de Pedagogía*, 321, 48-51.

Caride, J. A. (2005a). *Las fronteras de la pedagogía social*. Barcelona: Gedisa.

Caride, J. A. (2005b). "La animación sociocultural y el desarrollo comunitario como educación social". En: *Revista de Educación*, 336, 73-88.

Caride, J. A. (2008). "El grado en Educación Social en la construcción del Espacio Europeo de Educación Superior". En: *Educación XXI*, 11, 103-131.

Comas, A. et al. (2010). *La metodología de la comunidad terapéutica*. Madrid: Fundación Atenea.

Dapía, M. (2012). "Educação social, animação sociocultural e desenvolvimento comunitário". En: C. Gaspar, J. Dantas; M. de Sousa: *Animação sociocultural. Intervenção e Educação Comunitaria: Democracia, Cidadania e Participação*. (p. 285-296). Chaves: Intervenção-Associação para a Promoção e Divulgação Cultural.

- Dapía, M.** (2012b). Leisure Patterns and Needs of the Elderly in Rural Galicia (Spain), *Educational Gerontology*, 38 (2), 138-145.
- De Miguel, S.; Lalana, P.; Martín, M. T.** (1999). *Génesis y sentido actual de la animación sociocultural*. Madrid: Sanz y Torres.
- Gómez Serra, M.** (2003). "Aproximación conceptual a los sectores y ámbitos de intervención de la educación social". En: *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria*, 10, 233-252.
- Gorbeña, V.; González, V. J.; Lázaro, Y.** (1997). *El derecho al ocio de las personas con discapacidad*. Bilbao: Universidad de Deusto.
- Hutchinson, S.** (2011). "Leisure education: a new goal for an old idea whose time has come". En: *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria*, 19, 127-139.
- Landrove, G.** (2001). "Medidas aplicables a los menores infractores". En: L. Zuñiga Rodríguez, C. Méndez Rodríguez, M. R. Diego Díaz Santos (Coords.). *Derecho penal y nuevas tecnologías*. (pp. 68-93). Madrid: Cólax.
- Ley 39/2006**, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia (BOE núm. 299, 15-12-2006).
- Martín, E.; Moncada, S.** (2003). "Programas de prevención de ocio alternativo". En: *Adicciones*, 15, 327-346.
- Olivar, A.; Tembras, A.** (2007). "La educación social en el tratamiento de drogodependencias: estrategias y procedimientos". En: *Revista Peruana de Drogodependencias*, 5, 213-248.
- Real Decreto 1420/1991**, de 30 de agosto, por el que se establece el título universitario oficial de Diplomado en Educación Social y las directrices generales propias de los planes de estudios conducentes a la obtención de aquel (BOE, de 10 de octubre de 1991).
- Real Decreto 2050/1995**, de 22 de diciembre, que establece el título de Técnico Superior en Animación Sociocultural y las correspondientes enseñanzas mínimas (B.O.E., núm. 59, de 8 de marzo de 1996).
- Requejo, A.** (2003). *Educación permanente y educación de adultos*. Barcelona: Ariel.
- Trilla, J.** (1997). "Concepto, discurso y universo de la animación sociocultural". En: J. Trilla, J. (Coord). *Animación Sociocultural. Teorías, programas y ámbitos* (pp. 13-39). Barcelona: Ariel.
- Trilla, J.** (2000). "El aire de familia de la Pedagogía Social". En: Romans, M.; Petrus, A.; Trilla, J. *De profesión educador(a) social* (pp. 15-37). Barcelona: Paidós.
- Ucar, X.** (2012). *Dimensiones y valores de la animación sociocultural como acción o intervención socioeducativa*. Congreso Internacional de Pedagogía Social. Brasil. Julio. http://www.proceedings.scielo.br/scielo.php?pid=MSC000000092012000200043&script=sci_arttext
- Vargus-Adams, J. N.; Martín, L. K.** (2010). "Domains of important for parents, medical professionals and youth with cerebral palsy considering treatment outcomes". En: *Child: Care, Health and Development*, 2(37), 276-281.

Viché, M. (2003). “La educación social en España. Vigencia de una práctica: necesidad de una profesión”. En: *Papers d'animació i educació social*. <http://quadernsanimacio.net/marioviche/Socialenesp.pdf>

WHO (2002). *Active ageing: A policy framework*. Geneva, Switzerland: Author.

WLRA (1993). International Charter for Leisure Education, *ELRA*, verano 1994, 13-16.